

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 22** *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2021, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Duplicación de la calzada de la carretera M-121. Tramo A-2 Alcalá de Henares-Meco”, en los términos municipales de Alcalá de Henares y Meco, promovido por la Dirección General de Carreteras, Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, con domicilio social en calle Orense, número 60, 28020 Madrid (expediente: 10-EIA-00072.1/2018).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Duplicación de la calzada de la carretera M-121. Tramo A-2 Alcalá de Henares-Meco”, en los términos municipales de Alcalá de Henares y Meco, promovido por la Dirección General de Carreteras Dirección General de Carreteras, Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, con domicilio social en calle Orense, número 60, 28020 Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 2 de noviembre de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(03/31.505/21)

